

1º CONCURSO FOTOGRÁFICO I.C.A. DE CIUDAD REAL-2006

El Ilustre Colegio de Abogados de Ciudad Real a través de su Comisión de Cultura convoca la 1ª edición del Concurso Fotográfico.

1. Participantes.-

Podrán presentarse a este concurso todo el personal al Servicio de la Administración de Justicia de la Provincia de Ciudad Real. (Abogados, Procuradores, Jueces, Fiscales, Funcionarios....)

2. Temática.-

El tema de las fotografías será libre.

3. Características de las fotografías.-

-Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas no habiendo sido seleccionadas, ni premiadas en cualquier otro certamen o concurso.

- Podrán ser en color o blanco y negro, no admitiéndose ninguna técnica de retoque o manipulación digital. El tamaño mínimo de las fotografías será de 24 x 30 y el máximo de 40 x 60, deberán ir montadas en cartón, cartulina o soporte rígido del mismo tamaño que el papel fotográfico.

-Cada participante podrá presentar hasta un máximo de cuatro fotografías.

4.- Forma de presentación y envío.-

Al dorso de cada fotografía se hará constar el título de la obra, el lugar donde fue tomada la imagen y el nº de fotografía (en caso de presentar más de una).

En hoja aparte, dentro del mismo sobre, se remitirán los siguientes datos.

- Título de la obra;
- Número de la fotografía
- Nombre y apellidos del autor
- D.N.I. del participante
- Domicilio y teléfono de contacto
- Lugar donde la fotografía ha sido tomada.
- Autorización expresa y firmada por la que se autoriza la exhibición y publicación de las mismas en la exposición y ediciones que tengan lugar con motivo del presente concurso.

5.- Lugar de entrega y fecha de presentación.

Las fotografías podrán ser presentadas personalmente en la Sede Colegial.

En el caso de ser enviadas por correo se indicarán en el sobre los siguientes datos:

"1º Concurso Fotográfico ICA de Ciudad Real"
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CIUDAD REAL
Comisión de Cultura
Pº. de la Merced,1
13001 – Ciudad Real

La fecha límite de presentación será el 29 de septiembre del 2006

Para aquellas fotografías que se envíen por correo, se considerará como fecha de presentación la mostrada en el matasellos.

6.- Jurado.

El jurado será designado por la Comisión de Cultura. El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado será inapelable.

7.- Premios.

Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio: Placa.

Segundo Premio: Placa.

Tercer Premio: Placa

Ningún participante podrá obtener más de un premio.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Colegio de Abogados de Ciudad Real que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales y artísticos, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

8.- Exposición.-

Durante el mes de octubre se montará una exposición con las obras premiadas y seleccionadas en la sala de usos múltiples del nuevo edificio de Juzgados de Ciudad Real.

9.- Observaciones.-

La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos por las fotografías con ocasión de su envío durante el Concurso y en su caso Exposición. Todas las imágenes presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros. Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.

10.- Obras no premiadas.

Los autores no premiados podrán retirar sus originales personalmente o mediante delegación por escrito.

El plazo para retirar las obras será de dos meses naturales a partir de la finalización de la exposición. Aquellas que no sean retiradas en el plazo previsto pasarán a formar parte del fondo fotográfico del Colegio de Abogados.

La Comisión de Cultura.